



Departamento de Rentas
MRR/FMGR/MCE/sme

REF: Solicitud de Patente Comercial
"venta de bicicletas y repuestos"

SANTA CRUZ, Septiembre 25 del 2014.

V I S T O S:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones.

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por la interesada y el Informe N° 165 de fecha 25 Septiembre del 2014, del Departamento de Rentas,

D E C R E T O

EXENTO N° 2043/

APRUEBESE Patente de "VENTA DE BICICLETAS Y REPUESTOS", a nombre de ELIZABETH ANDREA DONOSO LLANTEN, RUT: 13.456.423-7, con domicilio en Rafael Casanova N° 557 local - A, comuna de Santa Cruz.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,



MAURICIO ROJAS ROMAN
Administrador Municipal



FERMIN GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal

- c.c.
- Carpeta Contribuyente
 - Transparencia
 - Archivo Secretaria